

**C. INTEGRANTES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO  
DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.  
P R E S E N T E.-**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N.L., en fecha 09-nueve de diciembre del 2013-dos mil trece, nos fue turnado para su estudio, análisis y dictamen, documentos firmados por el **C.C.P. Encarnación Porfirio Ramones Saldaña** en su carácter de Secretario de Finanzas y Tesorero del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, relativos a la autorización de la **Segunda Ampliación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2013-dos mil trece**, por lo que esta H. Comisión tiene a bien presentar el siguiente DICTAMEN, para cuya redacción tomó en cuenta los antecedentes y consideraciones de orden legal que se expresan a continuación:

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** En sesión extraordinaria celebrada en fecha 19-diecinueve de diciembre del 2012-dos mil doce, el Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N.L., aprobó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2013-dos mil trece por la cantidad de \$1,220,166,000.00 (MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

**SEGUNDO.-** En sesión ordinaria celebrada en fecha 08-ocho de octubre del 2013-dos mil trece, el Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N.L., aprobó la ampliación del Presupuesto de Egresos por la cantidad de \$464,376,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) para llegar en el ejercicio fiscal 2013 a un Presupuesto de Egresos Modificado por la cantidad de \$1,684,543,000 (MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) para aplicarse en los programas de inversión en obras, activos, gasto de funcionamiento y adeudos de ejercicios fiscales anteriores que se desglosaron en el informe que se adjuntó y formó parte del dictamen aprobado por el R. Ayuntamiento.

**TERCERO.-** Ahora bien, la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal ha revisado la disponibilidad de los ingresos del presente año y solicita ampliación del Presupuesto de Egresos para el año 2013 dos mil trece, tomando como base lo siguiente:

1. El 23 de octubre de 2013, el Republicano Ayuntamiento autorizó la terminación voluntaria del contrato de asociación público privada celebrado con la persona moral San Pedro Meters, S.A. de C.V., contra el pago del \$68,500,000.00, cantidad que se autorizó pagar mediante la contratación financiamiento bancario por la cantidad de \$52,151,489.00, monto que fue autorizado por el Congreso del Estado de Nuevo León mediante Decreto 036 publicado en el Periódico Oficial del Estado del 31 de diciembre de 2012 y la diferencia de \$16,348,511.00 a pagarse con recursos municipales.



CM

2. El 22 de octubre de 2013, el Republicano Ayuntamiento autorizó el pago \$10,549,942.00 para finiquitar el contrato de asociación público privada por el avance de obra del Edificio inteligente de Seguridad que se pretendía ejecutar en Blvd. Díaz Ordaz., cantidad a pagarse con recursos municipales.
3. A la presente fecha, se han recibido ingresos del Programa Federal Rescate de Espacios Públicos en cantidad de \$1,376,897.00, del Programa Federal Hábitat en cantidad de \$616,112.00 y del Programa CONADE de \$4,001,721.00.
4. Así mismo, de los donativos recibidos para el programa UNO SOLO SAN PEDRO se destinarán \$6,836,316.00 para las obras en la Colonia Santa Elena.

**CUARTO.-** Que dado los antecedentes arriba señalados, se solicita la segunda ampliación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2013 por la cantidad de **\$92,841,987.00 (NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** para llegar a **\$1,777,384,987.00 (MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, para aplicarse en los programas municipales que se desglosan en el informe que se adjunta, mismo que forma parte del presente dictamen.

#### CONSIDERACIONES

**PRIMERO.** Esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal es competente para conocer, estudiar y proponer al Republicano Ayuntamiento los proyectos, reglamentos y demás disposiciones administrativas para el buen manejo y cumplimiento de los asuntos hacendarios, como lo es el caso de la presente solicitud, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, primer párrafo y fracción IV, párrafos primero y cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118 al 120 y 128 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; 16, 29 fracción II, 30 fracciones II, V y X, 42, 43, 44, 45 y 129, todos ellos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 26 al 28 fracción II, 29 fracción II incisos b, e y h, 32 al 35 y 85 al 87 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N.L.

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción II tercer párrafo, inciso b) y fracción IV, párrafos primero y cuarto, y 117 fracción VIII, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 16 inciso c), fracciones II y VI, 128, 130, 131, 132, 133 y 134 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, los Presupuestos de Egresos Municipales serán los que aprueben los Ayuntamientos respectivos, para sufragar desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre del ejercicio anual correspondiente, las actividades, las obras y los servicios públicos previstos en los programas de las dependencias municipales y los organismos descentralizados, así como los subsidios, donaciones, estímulos, transferencias y demás conceptos que se otorgan a las Asociaciones, Instituciones o Patronatos de beneficencia pública y privada y demás Organizaciones similares, así mismo el Presupuesto de Egresos será el que regule el Gasto Público Municipal, conforme a las asignaciones de partidas y calendarización de sus ejercicios, sujetándose a los objetivos y prioridades que señale el Plan Municipal de Desarrollo y sus Programas, así como las erogaciones a ejercer por concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, y el pago de pasivos a deuda pública que realicen las dependencias de la Administración Pública Municipal dentro del ejercicio.



Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal somete a la consideración de ese Órgano Colegiado, la siguiente ampliación de Presupuesto de Egresos 2013 y acuerdos:

## AMPLIACION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013 (Miles de Pesos)

Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal  
Gobierno Municipal 2012-2015



Presupuesto de Egresos 2013 Segunda Modificación

**Presupuesto de Egresos Autorizado** \$ 1,684,543,000

Programa Presupuestario	Rubro	Unidad Responsable	Capitulo	Concepto del Gasto	Valor
40- Administración	Gasto Funcionamiento	Sec. Finanzas y Tesorería	3000-Servicios Generales	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$ 68,500,000
42-Inversiones	Inversión Obra Pública Municipal	Sec. Obras Públicas	6000-Obra Publica	Obra Publica	\$ 18,347,257
42-Inversiones	Inversión Obra Pública Federal	Sec. Obras Públicas	6000-Obra Publica	Obra Publica	\$ 5,994,730

**Suma Segunda Ampliacion Presupuestal** \$ 92,841,987

**Presupuesto de Egresos 2013 Segunda Modificación** \$ 1,777,384,987

## ACUERDOS

**PRIMERO.-** Se aprueba la segunda ampliación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2013 por la cantidad de \$92,841,987.00 (NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) para llegar a \$1,777,384,987.00 (MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), para aplicarse en los programas municipales que se desglosan en el informe que se adjunta, mismo que forma parte del presente dictamen.

**SEGUNDO.-** Se aprueba el informe de transferencias de presupuesto de obra y/o proyecto específico, para que se ejecuten conforme esta enlistado.

**TERCERO.-** Se aprueba que se envíe el presente dictamen, por conducto de la Secretaría del R. Ayuntamiento a la Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a efecto de que se realice la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado y con esto se dé cumplimiento a lo señalado en el artículo 133 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.



REPUBLICANO  
AYUNTAMIENTO  
2012 - 2015

DICTAMEN NÚMERO CHPM 12-15/070/2013/DE

H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 09 DE DICIEMBRE DEL 2013.

PAGINA 3 DE 4

OFICINA  
ADMINISTRATIVA DE  
SINDICOS Y REGIDORES

Palacio Municipal, Juárez y Libertad s/n  
San Pedro Garza García, N. L. C.P. 66200  
Tels.: (81) 8400-4435 y 8400-4436  
www.sanpedro.gob.mx

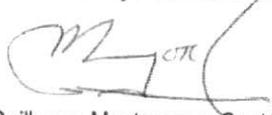
CM

**CUARTO.-** Gírense las instrucciones al C. Presidente Municipal, al C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y al C. Secretario de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

**CUARTO.-** Súrtese los efectos legales a que haya lugar, conforme a lo acordado por esta H. Autoridad.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 09-nueve-de diciembre del 2013-dos mil trece.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la  
**Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.**



Lic. Guillermo Montemayor Cantú  
Presidente  
**A FAVOR DEL DICTAMEN**



C.P. Jorge Salvador González Garza.  
Vocal  
**A FAVOR DEL DICTAMEN**

Lic. Jesús Horacio González Delgadillo  
Secretario  
**AUSENTE CON AVISO**



Lic. Rodrigo Maldonado De Hoyos.  
Vocal  
**A FAVOR DEL DICTAMEN**

Lic. Adrian Marcelo Villarreal Rodriguez.  
Vocal  
**A FAVOR DEL DICTAMEN**

Ultima hoja de 4 (4/4) que contiene firmas de los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, correspondientes al dictamen número CHPM 12-15/070/2013/DE relativo a la Segunda Ampliación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2013-dos mil trece.



REPUBLICANO  
AYUNTAMIENTO  
2012 - 2015

DICTAMEN NÚMERO CHPM 12-15/070/2013/DE

H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 09 DE DICIEMBRE DEL 2013.

PAGINA 4 DE 4

OFICINA  
ADMINISTRATIVA DE  
SINDICOS Y REGIDORES

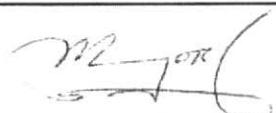
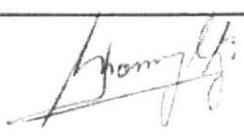
Palacio Municipal, Juárez y Libertad s/n  
San Pedro Garza García, N. L. C.P. 66200  
Tels.: (81) 8400-4435 y 8400-4436  
[www.sanpedro.gob.mx](http://www.sanpedro.gob.mx)

SESIÓN NO. 63

FECHA: 09 de diciembre 2013

EXPEDIENTE: .

ASUNTO: **Segunda Ampliación del Presupuesto 2013.**

INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA	POSITIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN
LIC. GUILLERMO MONTEMAYOR CANTÚ PRESIDENTE			
C. JESÚS HORACIO GONZÁLEZ DELGADILLO SECRETARIO	Ausente con aviso =		
C.P. JORGE SALVADOR GONZÁLEZ GARZA VOCAL			
C. RODRIGO MALDONADO DE HOYOS VOCAL			
C. ADRIAN MARCELO VILLARREAL RODRÍGUEZ VOCAL			

ACUERDO: Se autoriza la segunda ampliación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2013 por la cantidad de \$92,841,987 (Noventa y dos millones ochocientos cuarenta y un mil novecientos ochenta y siete pesos 00/100 moneda nacional) para llegar a \$1,777,384,987 (Mil setecientos setenta y siete millones trescientos ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y siete pesos 00/100 moneda nacional) para aplicarse en los programas municipales que se detallan en los anexos.

*cm*



EL C. LIC. ROBERTO UGO RUIZ CORTES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA,  
NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EL R. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2013.  
APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGUNDA MODIFICACION PARA EL EJERCICIO 2013 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN,  
DE LA SIGUIENTE FORMA:

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVO	IMPORTE DEL PRESUPUESTO	%
			(Miles de Pesos)	
Seguridad Pública Municipal	Secretaría de Seguridad Municipal	Proporcionar seguridad pública profesional e integral. Mantener el orden público, tranquilidad y paz de las personas. Garantizar el respeto entre los ciudadanos dentro de un estricto estado de derecho.	\$ 172,895	9.73
Infraestructura y Servicios Públicos	Secretaría de Servicios Públicos	Otorgar los servicios básicos de limpia, alumbrado público, mantenimiento en parques, jardines y lotes baldíos. Brindar de manera eficiente la prestación de los servicios públicos, mediante la modernización de sistemas y procedimientos, para proyectar al Municipio como un modelo en servicios públicos.	216,357	12.84
Desarrollo Social, Educación y Cultura	Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Secretaría de Desarrollo Cultural y Desarrollo Integral de la Familia.	Promover el desarrollo y superación cultural de las familias sampetrinas, mediante actividades educativas, de recreación y deportivas a fin de lograr una ciudad sana, culta, digna, ordenada, familiarmente integrada, humana y solidaria en nuestra sociedad.	132,132	7.43
Participación Ciudadana	Secretaría de Participación Ciudadana	Impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad en los planes del gobierno municipal.	14,513	0.82
Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas	Secretaría Desarrollo Sustentable y Sec. de Obras Públicas.	Regular, normar, adecuar y guiar el desarrollo urbano mediante acciones encaminadas a la difusión de una cultura urbano ecológica en la ciudadanía.	42,111	2.37
Previsión Social	Secretaría de Administración	Otorgar el adecuado servicio médico para los trabajadores al servicio municipal, además de cumplir con el compromiso a favor de los jubilados y pensionados.	178,070	10.57
Administración	R. Ayuntamiento, Oficina Ejecutiva del Alcalde, Secretaría del Republicano Ayuntamiento, Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, Secretaría Administración y Secretaría Contraloría y Transparencia Municipal.	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente al facilitar el tramite para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, fortalecer las finanzas públicas al implementar una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil eficiente y moderna con honestidad, transparencia, claridad y efectividad que brinde oportunidad a las áreas de servicio los Recursos Humanos y materiales requeridos para cumplir con el compromiso ante la Comunidad.	272,541	16.18
<b>Suma Operación y Funcionamiento</b>			<b>\$ 1,028,619</b>	<b>57.87</b>



EL C. LIC. ROBERTO UGO RUIZ CORTES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA,  
NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EL R. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2013.  
APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGUNDA MODIFICACION PARA EL EJERCICIO 2013 DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN,  
DE LA SIGUIENTE FORMA:

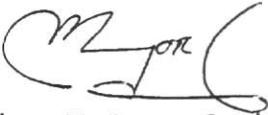
PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVO	IMPORTE DEL PRESUPUESTO	%
Inversiones	Secretaría de Obras Públicas.	Realizar inversiones en obras públicas y equipamiento urbano con recursos Municipales y Estatales , así como por aportación de habitantes del Municipio.	417,505	24.78
Amortización de la Deuda Pública	Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal	Efectuar los pagos de amortización y gastos financieros de créditos contratados y aportaciones publico privadas.	279,096	16.57
Organismos Descentralizados	Instituto Municipal de Planeación e Instituto de la Familia, Instiuto de la Juventud, y Organismo Sindical (SUTSMSP)	Promover el fortalecimiento y desarrollo de la familia como elemento básico de la sociedad, fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, igualdad de oportunidades y trato de personas. Establecer una organización que asesore en la planeacion del municipio en corto y largo plazo, así como dar continuidad a los proyectos de ciudad, trascendiendo a las administraciones municipales.	52,164	3.10
<b>Suma Inversiones y Otros Egresos</b>			<b>\$ 748,765</b>	<b>42.13</b>
<b>Suman los Egresos Totales</b>			<b>\$ 1,777,384</b>	<b>100.00</b>

Es dado en el salón de Sesiones del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N.L. a los 17 días del Mes de Diciembre de 2013, y por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le de debido cumplimiento.

  
Lic. Roberto Ugo Ruiz Cortes  
C. Presidente Municipal

  
Lic. Bernardo Bichara Assad.  
C. Secretario del Republicano Ayuntamiento

  
C.P. Encarnación P. Ramones Saldaña.  
C. Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal

  
Lic. Guillermo Montemayor Cantú  
C. Síndico Primero



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA  
ADMINISTRACION 2012 - 2015

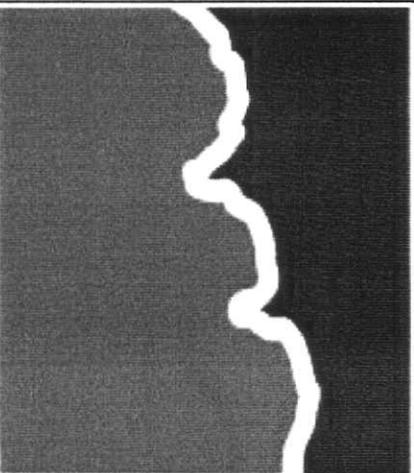
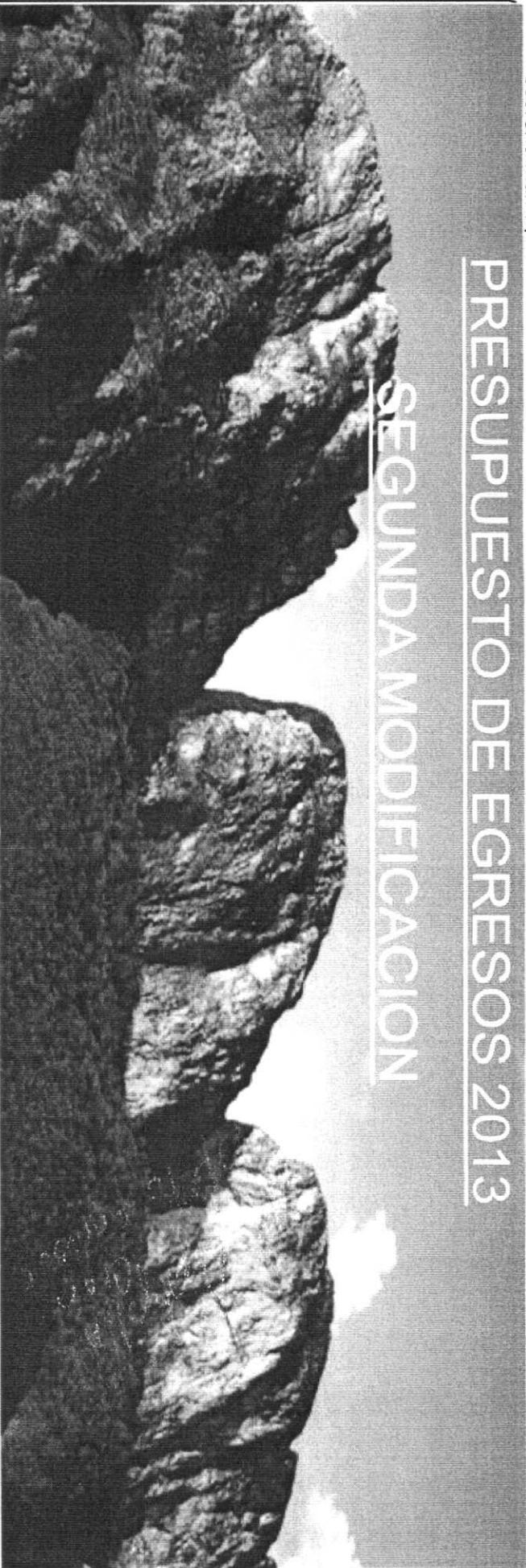


Tesorería Municipal

Presupuesto de Egresos Modificado 2013

# PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013

## SEGUNDA MODIFICACION



# SAN PEDRO

G A R Z A G A R C Í A

C i u d a d d e V a n g u a r d i a

09 DE DICIEMBRE DE 2013



### Criterios y Antecedentes para la Segunda Ampliación de Presupuesto de Egresos

1. El 23 de Octubre de 2013 en sesión del Republicano Ayuntamiento autorizó la terminación anticipada del contrato de asociación público privada celebrado con la persona moral San Pedro Meters, S.A. de C.V., contra el pago del **\$68,500,000**, cantidad que se autoriza pagar mediante la contratación financiamiento bancario por la cantidad de **\$52,151,489**, mismo que fue autorizado por el Congreso del Estado de Nuevo León mediante Decreto 036 publicado en el Periódico Oficial del Estado del 31 de diciembre de 2012 el Congreso del Estado de Nuevo León, y el complemento de **\$16,348,511** a pagar de recursos municipales a recibir.
2. El 22 de Octubre de 2013 en sesión del Republicano Ayuntamiento autorizó el pago **\$ 10,549,942.** para finiquitar el contrato de asociación público privada por el avance de obra del Edificio inteligente de Seguridad que se pretendía ejecutar en Blvd. Díaz Ordaz., cantidad a pagar con recursos municipales a recibir.
3. A la fecha 09 de Diciembre de 2013 se han recibido ingresos de los programas federales Rescate de Espacios Públicos **\$1,376,897.** de Hábitat **\$616,112.** y **\$ 4,001,721.** de Conade.
4. Así mismo de los donativos recibidos para el programa UNO SOLO SAN PEDRO se destinan **\$ 6,836,316.** para las obras en la Colonia Santa Elena.
6. Expuesto lo anterior la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal solicita efectuar una segunda ampliación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2013 por la cantidad de **\$92,841,987** (NOVENTA Y DOS MILLONES OCHO CIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) para llegar a **\$1,777,384,987** (MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL ), para aplicarse en los programas municipales que se detallan en los anexos del presente informe.



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.**  
 Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal  
 Gobierno Municipal 2012-2015



Presupuesto de Egresos 2013 Segunda Modificación

**Presupuesto de Egresos Autorizado \$ 1,684,543,000**

Fondo del Recurso  
 Municipal Federal

Programa	Unidad Responsable	Cuenta	Desglose del Programa e Inversión	Valor de Inversión		
Administración	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	Indemnización a Contrato APP para la Adquisición, Instalación, Operación, Administración y Mantenimiento de 140 Parquímetros que contralorían 2528 espacios de estacionamientos, distribuidos en el área del Centro Valle y Casco de San Pedro Garza García, N.L.	68,500,000	52,151,489	
			ADECUACION DE CENTRO CULTURAL FATIMA, CALLE RIO EUFRATES Y AV. VASCONCELOS COL. DEL VALLE SECTOR FATIMA	103,385	103,385	
			PROYECTO PLUVIAL DE TUBERÍA DE 24" DE DIÁMETRO, PRIVADA CAMINO REAL A DERECHO DE PASO EN LA COL. HACIENDA SAN AGUSTIN	701,769	701,769	
			CONSTRUCCION DE MUÑO DE CONTENCIÓN, AV. VALLE DE SAN ANGEL SECCION MEXICANO COL. VALLE DE SAN ANGEL	155,845	155,845	
			Avance de Obra de Edificio Inteligente de Seguridad Municipal Blvd. Diaz Ordaz	10,549,942	10,549,942	
			CONSTRUCCION DE DUCTO EN PLAZA CENTRAL Y EN LA CALLE ALLENDE Y PRIVADA ALLENDE ENTRE LA AV. ALFONSO REYES Y CALLE PUEBLA EN LA COLONIA SANTA ELENA	3,218,839	3,218,839	
			CONSTRUCCION DE PLAZA EL MIRADOR EN LA CALLE ALLENDE Y PRIVADA ALLENDE ENTRE LA AV. ALFONSO REYES Y CALLE PUEBLA EN LA COLONIA SANTA ELENA	3,617,477	3,617,477	
				86,847,257		

**Programa Federal Rescate de Espacios Públicos**

Inversión en Obra Pública	Secretaría de Obras Públicas	Obra Pública	CONSTRUCCION DE CIRCUITO DEPORTIVO (JERBA, ETAPA) CALLE LONDON COL. VILLAS DEL OBISPO	206,587		206,587
			CONSTRUCCION DE ANDADOR PEATONAL (TAPATZ) CALLE TAMAUJIPAS COL. CANTERAS	1,170,310		1,170,310
<b>Programa Federal HABITAT</b>						
Inversión en Obra Pública	Secretaría de Obras Públicas	Obra Pública	CONSTRUCCION DE CANALIZACION DE AGUAS PLUVIALES (REJILLA Y LAVADERO) CALLE FRANCISCO I. MADERO EN LA COLONIA LOS PINOS	284,630		284,630
			CONSTRUCCION DE CANALIZACION DE AGUAS PLUVIALES (LAVADERO) CALLE FRANCISCO I. MADERO EN LA COLONIA LOS PINOS	76,904		76,904
			ALUMBRADO EN ESPACIO DEPORTIVO CALLE AZUPE ENTRE ALUMINIO Y URANIO EN LA COL. SAN PEDRO 400	254,578		254,578
<b>Programa CONADE</b>						
Inversión en Obra Pública	Secretaría de Obras Públicas	Obra Pública	REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA AV. MANUEL L. CLOUTIER ENTRE AV. CONREGIDIONA Y AV. LAS TORRES FRACC. EL OBISPO	4,001,721		4,001,721

**Total Segunda Ampliación Presupuestal \$ 92,841,987**

\$ 86,847,257 \$ 5,994,730

**Presupuesto de Egresos 2013 Segunda Modific. \$ 1,777,384,987**



**Municipio de San Pedro Garza García, N.L.**  
 Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal  
 Gobierno Municipal 2012-2015  
 Presupuesto de Egresos 2013 Segunda Modificación  
 Transferencias de Presupuesto a Obra y/o Proyecto Específico.



Programa	Unidad Responsable	Cuentas	Actual	Substituye		
Programa FOPEDM		CONSTRUCCION DE CAMPO DEPORTIVO TIRO CON ARCO EN LA CALLE PALMA EN LA COL. PLAN DE AYALA	1,963,417	1,963,417		
		CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL RUSTICA CALLE PALMA COL. PLAN DE AYALA				
Programa Fondos Descartalizados 2013		Equipo recolector de basura	1,280,594			
		Barredora Mecanica Equipada	4,524,000			
		Camion Interaccional con caja Compactadora de Basura	1,281,800			
		Rodillo Compactador	733,642			
		CONSTRUCCION DE CANAL DE MAMPOSTERIA Y PRESA. COL. BOSQUES DEL VALLE A10 SECTOR		7,820,036		
		<b>Obras del Presupuesto Participativo</b>				
		CONSTRUCCION DE BANQUETA . COL. VISTA MONTANA		169,448		
		REPARACION DE BANQUETAS DAÑADAS. CALLE OSAMIO Y PLATINO EN LA COL. SAN PEDRO 400		62,814		
		DEMOLICION DE FUENTE. EN LA PLAZA PRINCIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.		31,573		
		DESMONTE DE CANADA. EN LA CALLE MISION DE SANTO TOMAS Y SANTA ANITA EN LA COL. JARDINES COLOMBIALES		116,024		
CONSTRUCCION DE INSTALACION DE BEBIDA 1. CALLE FLORES MAGON Y AV. MANUEL J. GOUTHER EN LA COL. REVOLUCION		373,711				
CONSTRUCCION Y REPARACION DE BANQUETA Y 4 RAMPA PARA DISCAPACITADOS Y PROYECTO PLUVIAL CONSTRUCCION DE DISPENSADOR DE EMERGENCIA. CALLE RIO VILLAGRAN Y RIO PUBLICACION EN LA COLONIA FATIMA Y COLONIA VILLAS DEL VALLE		150,000				
PROYECTO PLUVIAL REPARACION DE DUCTO DE 1.30 X 1.30 M. DERRENCO DE PAISO ACEREA SUR EN CALLE OSAMOS EN LA COLONIA DE LA SIERRA		173,578				
PROYECTO PLUVIAL CONSTRUCCION DE CANAL TIERRA. ETAPA CALLE BOSQUES DE NORUEGA HACIA LA PRESA DE AZOVES. ISBUI. COL. BOSQUES DEL VALLE 4 SECTOR		785,503				
REHABILITACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO. CALLE LADIBA COL. VERDEALTA		320,004				
RELA RETEREDORA DE SORDOS. CALLE BOSQUES DE NUBLEGA EN LA COL. BOSQUES DEL VALLE		43,202				
CONSTRUCCION DE PALAPA. COL. ANTIGUA HACIENDA SAN AGUSTIN		184,433				
CONSTRUCCION DE PALAPA. CALLE PRIVANZAS ENTRE SINDERO DE LOS PRIVANZAS Y PRIVANZAS TOLEDO EN LA COLONIA PRIVANZAS		234,858				
REHABILITACION DE CASITA. CALLE LAMPARZOS Y BATALLONES DE SAN PATRICIO COL. REAL SAN AGUSTIN		124,311				
INSTALACION HIDROGRANTARIA PARA CASITA DE VIGILANCIA Y CONSTRUCCION DE MARIETTE Y NOMBRIL DE LA COLONIA. BAJO PUENTE PATRONAL DE ALFONSO BETES Y BOSQUES DEL VALLE EN LA COL. BOSQUES DEL VALLE 1, 2 Y 3ER. SECTOR Y COL. PRIVADA SIERRA ALTA Y NIIVADA		216,819				
CONSTRUCCION DE PALAPA EN PARQUE. CALLE 21 DE MARZO EN LA COLONIA BARRANCONES DEL FREMONGAL		135,569				
CONSTRUCCION DE PALAPA. CUARTO DE HERBAMIENTAS. REHABILITACION DE BANQUETAS Y CONSTRUCCION DE BANQUETAS. CALLE PUEBLA ENTRE DEGOLLADO Y NIEL AMSTRONG EN LA COL. PALO BLANCO LOS ENCINOS.		94,871				
REHABILITACION DE BANQUETAS Y CONSTRUCCION DE BANQUETAS. AV FUENTES DEL VALLE EN LA COL. FUENTES DEL VALLE Y CALLE MANIVIDAD GARCIA DE LAZARO GARZA AYALA A PRIVADA. ACURRIDOS COL. VALLE DE VASCONKETOS		52,494				